Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-10-2026

Primera Federación de Fútbol Femenino - 1 - Único
Temporada: 2026-2027
JORNADA:4 (04-10-2026)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

VERKOOIJEN, FLEUR CHANTAL MARCJE "VERKOOIJEN" (Real Madrid CF "B")
TOKO NJOYA, ACHTA "TOKO" (Real Madrid CF "B")
SARAROLS GELABERT, AINA "SARAROLS" (CD Alba Femenino)
LOPEZ GARCIA, MARIA "LOPEZ" (Club Atlético de Madrid "B")
GOMEZ FERNANDEZ, RAQUEL "GOMEZ" (Club Atlético de Madrid "B")
MARTINEZ GARCIA, DANIELA "MARTINEZ" (FC Barcelona "B")
GOMEZ PARRA, CELIA "GOMEZ" (Alhama CF)
CARAVACA MUÑOZ, JUDITH "CARAVACA" (Alhama CF)
HORMIGO LOPEZ, CINTIA "CINTIA H." (Real Unión De Tenerife Santa Cruz)
SOROA MOURE, IRAIA "SOROA" (Real Sociedad de Fútbol "B")

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a.

ZUNZUNEGUI MENDIZABAL, NAHIA "ZUNZUNEGUI" (Real Sociedad de Fútbol "B")

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

RANSANZ TERUEL, PAULA "RANSANZ" (CD Alba Femenino)
GOMEZ PIJOAN, JULIA "GOMEZ" (Fundación Canaria CD Tenerife)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

AGUIRREGOMEZCORTA GARCIA, OIHANA "AGIRREGOMEZKORTA" (Athletic Club "B")
ESTEFANIA DIAZ, ALEJANDRA "ESTEFANIA" (Athletic Club "B")
ALFARO NAGORE, IRATI "ALFARO" (Athletic Club "B")
SANCHEZ CRESPO, AINHOA "AINHOA S." (CD FF Club Atlético Osasuna)
SÁNCHEZ ROMERO, MARINA "SANCHEZ" (Cacereño Femenino)
MIELGO SANCHEZ, MARINA "MIELGO " (Cacereño Femenino)
RUBIO PEÑALVER, PAULA "RUBIO" (Real Madrid CF "B")
ZOUHIR, YASMINE "ZOUHIR" (Real Madrid CF "B")
PUEBLA FARIÑA, MARINA "PUEBLA" (CD Alba Femenino)
PALACIO PEREZ, CLARA "PALACIO" (Fundación Canaria CD Tenerife)
SOLIVERES CHOLBI, GEMA "GEMA" (Levante UD)
BENITEZ OTERO, DANA "DANA" (Levante UD)
MARTINEZ BRAZALEZ, SARA "S.MARTINEZ" (Levante UD)
BARRIOS LÓPEZ, CLAUDIA "BARRIOS" (Club Atlético de Madrid "B")
NIELSEN, NIKOLINE LILLY "NIKO NIELSEN" (FC Barcelona "B")
MARTINEZ SEGARRA, NURIA "MARTINEZ" (Alhama CF)
REAL ARSUAGA, IRATI "REAL" (Real Unión De Tenerife Santa Cruz)
MARTIN RODRIGUEZ, LAURA "MARTIN" (Villarreal CF)

2.- POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

PAULSEN, SVENJA MALENA "SVENJA" (Villarreal CF)	1 partido de suspensión por doble amonestación y consiguiente expulsión, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 120)

Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 07-10-2026

3.- SUSPENSIÓN

ALVAREZ NAVARRO, ASTRID "ALVAREZ" (Alhama CF)	1 partido de suspensión por producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, con multa/s accesoria/as en aplicación del artículo 52 CD.. (Artículo: 130.1)

II-ENTRENADORES Y AUXILIARES

MAILLO VALLE, FERNANDO EMILIAN (Real Madrid CF "B")	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
OCHANDIANO SANCHO, JAVIER (Real Madrid CF "B")	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))

- RESOLUCIONES ESPECIALES

Cacereño Femenino

Visto el apartado 6 del acta arbitral del referido partido en el que se hace constar que "La segunda parte del encuentro comenzó con 4 minutos de retraso debido a la demora por parte del club visitante al salir de vestuarios", procede recordar al CACEREÑO FEMENINO la obligación que viene impuesta a los equipos respecto del escrito cumplimiento del horario oficial establecido para el inicio de los encuentros, en el desarrollo de sus dos tiempos, requiriéndose que extreme su diligencia adoptando las medidas necesarias para su debido cumplimiento en los partidos que dispute.

Alhama CF

Visto el apartado del acta arbitral, en el que se indica que "*Los clubes manifiestan con un documento por escrito, en el que acuerdan que el equipo local ofrece su médico para que actue como médico del equipo visitante durante el encuentro.*". Se recuerda la obligación que viene impuesta a los clubs respecto del estricto cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de las Normas y Bases de Competición, y en el artículo 39.1.h) del Reglamento de Competiciones de la RFEF, en el que se establece que en la categoría de Primera Federación de fútbol femenino, será obligada la presencia de un médico adscrito al club, mediante la correspondiente licencia, durante la totalidad de los partidos oficiales, por lo que se insta a la ALHAMA CF que extreme su diligencia adoptando las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de esta norma, con expresa advertencia de las consecuencias previstas en el artículo 133 del Código Disciplinario de la RFEF en caso de nuevo incumplimiento.

Real Sociedad de Fútbol "B"

Visto el apartado del acta arbitral, en el que se indica que "*El equipo visitante no presenta licencia de médico*.". Se recuerda la obligación que viene impuesta a los clubs respecto del estricto cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de las Normas y Bases de Competición, y en el artículo 39.1.h) del Reglamento de Competiciones de la RFEF, en el que se establece que en la categoría de Primera Federación de fútbol femenino, será obligada la presencia de un médico adscrito al club, mediante la correspondiente licencia, durante la totalidad de los partidos oficiales, por lo que se insta a la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL que extreme su diligencia adoptando las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de esta norma, con expresa advertencia de las consecuencias previstas en el artículo 133 del Código Disciplinario de la RFEF en caso de nuevo incumplimiento.